

Congreso de la República
Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN N° 034 -2022-2023-OM-CR

Lima, 11 de octubre de 2022

VISTOS:

El Oficio N° 668-2022-DGA/CR de fecha 02 de setiembre de 2022 y el Oficio N° 690-2022-DGA/CR de fecha 12 de setiembre del 2022 del Director General de Administración, en los que solicita la modificación de la Resolución N° 064-2021-2022-OM-CR de fecha 11 de mayo de 2022, con la que se designó a los representantes titulares y suplentes del Congreso de la República ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 064-2021-2022-OM/CR de fecha 11 de mayo de 2022, la Oficialía Mayor designó a los representantes titulares y suplentes del Congreso de la República ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como también reconoció a los representantes de los trabajadores elegidos el 30 de abril de 2022 por el periodo de dos (2) años, contados desde la fecha de instalación.

Que, según los documentos de vistos algunos representantes del Congreso que estaban consignados como representantes ya no mantienen vínculo laboral con la entidad, motivo por el cual se requiere modificar la Resolución N° 064-2021-2022-OM-CR, para formalizar el remplazo.

Que, de acuerdo con el artículo 48 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; el empleador designa a sus representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre el personal de dirección y confianza, conforme lo establezca su estructura organizacional y jerárquica.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Congreso, la Oficialía Mayor es el máximo órgano del Servicio Parlamentario del Congreso de la República.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el artículo primero de la Resolución 064-2021-2022-OM-CR de fecha 11 de mayo de 2022, en cuanto a la conformación de los representantes del Congreso de la República ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, designando a partir de la fecha al siguiente personal:

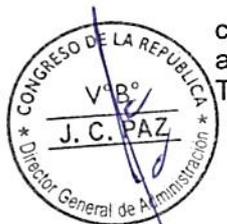


Congreso de la República
Oficialía Mayor

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
1	Juan Carlos Paz Cárdenas Director General de Administración	Cyntia Serra Quiñones
2	Javier Adolfo Ángeles Illmann Director General Parlamentario	José Antonio Cevallos Scudin
3	Diego Enrique Rueda García Jefe del Departamento de Recursos Humanos	Carlos Renzo Vigo Carrillo
4	Luis Oscar Grados Bailetti Jefe de la Oficina de Prevención y Seguridad	José Gilberto Meléndez Vargas
5	Rossana Rivera Ibérico Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Hernán Jerónimo Landeo Cortijo
6	Juan Emiliano Flores del Castillo Jefe del Área de Ingeniería y Mantenimiento	Ovidio Taype Segama



Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución por correo electrónico, a todo el personal comprendido en el artículo precedente, a fin de que asuman las funciones que les compete como miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Congreso de la República.



Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


.....
JOSÉ F. CEVALLOS SCUDIN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

